

INFORME

XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



XVI AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Tabla de contenido

Int	troducción	3
1.	Preparación	5
	1.1 Plan de acción	5
	Vigencia	5
	Acciones de producción	5
	1.2 Contenido y productos	7
	1.2.1 Etiquetas	7
	1.2.2. Productos	8
	1.3 Canales y herramientas de comunicación	9
2.	Convocatoria	11
	Formulario temas de interés y participación ciudadana	11
3.	Disposición de información	15
4.	Desarrollo	18
5.	Medición y control	20
	Promoción de información	20
	Evento o actividades de participación	22
	Evaluación de la Audiencia	23
6.	Registro de comentarios	24





Introducción

Considerando que la Rendición de Cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, para la Dirección General Marítima (Dimar) este ejercicio es una responsabilidad ineludible con los ciudadanos. Por ello, en cumplimiento a la relación en doble vía entre el Gobierno, los grupos de valor y sociedad civil interesados en conocer los resultados de los compromisos adquiridos, las decisiones y la gestión de la Autoridad Marítima Colombiana, la rendición de cuentas atenderá la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión y premiar o sancionar los resultados, a través de los diferentes escenarios, actividades y canales de participación que dispone la Dirección General Marítima para recibir y compartir información, tener diálogo directo, crear debates e intercambio de reflexiones y generar el incentivo al público de participar como veedores, promotores y difusores sobre el sentido de la misión y visión de la Autoridad Marítima Colombiana.

Es así, como la Dirección General Marítima, dentro de su Plan Estratégico de Desarrollo y Plan Anticorrupción, refleja los compromisos de la entidad en materia de rendición de cuentas, a partir de las directrices establecidas en el manual único de rendición de cuentas versión 2 expedido en el año 2018 por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



1. PREPARACIÓN

XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





1. Preparación

En cumplimiento de lo establecido en la Directiva Permanente N° 29201200826 MD-DIMAR-GPLAD "Alistamiento Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas" a través de la cual se emiten lineamientos y responsabilidades para la preparación y desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas en la Dirección General Marítima, el Grupo de Planeación establece mesas de trabajo frente al alistamiento y desarrollo de la XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Por lo anterior, el Área de Comunicaciones dispone la estrategia de comunicaciones que permitirá convocar, socializar e incentivar la participación ciudadana en este ejercicio de rendición de cuentas, fortalecer y difundir el ejercicio de la Autoridad Marítima Colombiana, fortalecer las relaciones interinstitucionales y difundir el impacto de las actividades desarrolladas durante la gestión 2021.

1.1 Plan de acción

Vigencia

Los mensajes y acciones comunicacionales de esta estrategia de comunicaciones, tendrá vigencia desde el momento de elaboración de este documento hasta dos semanas después de la última actividad de participación ciudadana contemplada en esta estrategia.

Acciones de producción

Herrami enta	Temas	Cant.	Observación	Canal (salida)	Responsable
	Diseño línea gráfica para XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	1	Logos, diseño, plantillas, colores, estilo y artes.		Diseñadora Gráfica
Producc ión gráfica	Banner	3	 Próximamente Invitación a encuesta Invitación a participar 	RRSS, PMC Mailing	Diseñadora Gráfica Contenido: Relacionamie nto
	Piezas promocionales Encuentro virtual	10	Información general de la actividad	RRSS, PMC Mailing	Diseñadora Gráfica



Herrami enta	Temas	Cant.	Observación	Canal (salida)	Responsable	
	Piezas "Conteo regresivo"	3	Ilustración calendario y conteo regresivo	RRSS	Diseñadora Gráfica	
Piezas auditiva s	Invitación a participar a la XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	1	Invitación a la Audiencia Pública	Radio – Marina Stereo programa institucional "El Faro"	Relacionamie nto estratégico	
	Videos promocionales e invitación Rendición de Cuentas		Qué es, por qué se hace, etc Información general fecha, hora, canal, registro, etc	RRSS, PMC Intranet		
	Video invitación Director General Marítimo	1	Sr. Dimar invitando a la actividad	RRSS, Intranet, Mailing		
Producc	Video Informe de Gestión Dimar 2021	1	Capacidades Dimar – promoción	Transmisión Facebook Live	Guion: Relacionamie nto Elaboración:	
ión	Video Somos Dimar	1	institucional			
ual		7	Preguntas definidas con cada dependencia, Preproducción con unidades regionales – Producción Acoes Bogotá	Transmisión Facebook Live	Productor audiovisual	
	Videos apertura y cierre Programa TV Audiencia Pública	2	Apertura: contexto País Marítimo Cierre: actividades marítimas	Transmisión Facebook Live		
Relacio namient o	Socialización de actividad con partes interesadas	3	Invitación a participación, inscripción, preguntas y propuestas	Correo electrónico institucional	Relacionamie nto estratégico	
	Presentación y moderadores	1		Transmisión Facebook Live	Relacionamie nto	





Herrami enta	Temas	Cant.	Observación	Canal (salida)	Responsable
Audienc	Guion y libreto para XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	3	Agenda, guion y libreto para transmisión TV		estratégico y corresponsal es
ia Pública	Transmisión web	1	Facebook Live	Facebook Dirección General Marítima	Community manager

Tabla 1 Acciones de Producción

1.2 Contenido y productos

Para el desarrollo de esta estrategia y sus acciones, se diseñaron mensajes y contenido informativo de acuerdo con los temas definidos y características de los diferentes canales de comunicación anteriormente enunciados.

1.2.1 Etiquetas

Los mensajes y piezas que se generaron estuvieron acompañados de etiquetas (*hashtag* y menciones) para promoción del tema en redes sociales, por ejemplo:

#Hashtags

Etiquetas (#) o palabras clave que permiten señalar un tema sobre el que gira la conversación o acontecimiento. Esta herramienta indica un mismo tema sobre el que cualquier usuario puede hacer un aporte u opinión con solo escribir dicho *hashtag* en el mensaje; así un usuario podrá buscar la cadena (#...) y este mensaje estará presente en los resultados de la búsqueda junto con otros mensajes con la misma etiqueta. El uso masivo de una misma etiqueta determina una tendencia. Etiquetas que se usaron para la rendición de cuentas:

```
#RendiciónDeCuentas - #ParticipaciónCiudadana - #GestiónDimar2021 - #FunciónPública - #BuenGobierno - #Dimar - #DimarColombia - #AvancemosJuntos - #AgéndateYParticipa - #ConsolidemosNuestroPaísMarítimo
```

Menciones:

Para mayor alcance y validación del ejercicio de participación ciudadana, se mencionaron las entidades que conforman el Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas:

- 1. Departamento Administrativo de la Función Pública
- 2. Ministerio del Interior
- 3. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- 4. Departamento Nacional de Planeación



- 5. Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República
- 6. Consejo Superior de la Judicatura
- 7. Procuraduría General de la Nación
- 8. Fiscalía General de la Nación
- 9. Contraloría General de la República
- Cámara de Representantes y Senado de la República, participantes de la Comisión Nacional de Moralización.
- 11. Confederación Colombiana de ONG
- 12. Federación de Departamentos (Gobernador elegido ante el Consejo Nacional de Participación CNP)
- 13. Federación Colombiana de Municipios (El Alcalde elegido ante el CNP)
- 14. Asociación Colombiana de Universidades ASCUN
- 15. Gremios económicos (El representante elegido ante el CNP)
- 16. Asocapitales (Un representante de las ciudades capitales)

Cuentas oficiales

@FuncionPublica -	@Mininterior	-	@Ministe	rioTIC.Colomb	ia	-
@TransformacionDigitalCO	@depa	rtamer	ntonacionalde	eplaneacion		-
@PresidenciadeColombia -	@judicaturac	ol -	@PGNCOL	- @Fiscali	aCol	-
@contraloriacolombia	- @Ca	amaraC	Colombia -	@senado	govco) –
@confederacioncolombianac	leong		-	@F	NDCol	l –
@FederacionColombianadeM	funicipios ·	- @)ascunpag	@asocapital	es	-
@auditoriageneral						

1.2.2. Productos

Los siguientes, son algunos de los diferentes productos que se produjeron en el Área de Comunicaciones Estratégicas para promocionar y emitir la información que compone esta estrategia para el cumplimiento de su objetivo, durante esta actividad se realizaron 15 piezas gráficas, 8 piezas audiovisuales de acuerdo con el plan de acción que acompaña este documento.

Productos gráficos

- Banners informativos
- Post promocionales

Productos audiovisuales

- Videos promocionales
- Invitaciones

Productos sonoros

- Invitaciones conmutador
- Promocionales radiales





Actividades de participación ciudadana

- Facebook Live
- Encuestas de participación y de inscripción IDE
- Rendiciondecuentasdimar.com

1.3 Canales y herramientas de comunicación

Los canales y herramientas de comunicación que se emplearán en esta campaña serán los propios de la Dirección General Marítima (Redes sociales y página web, carteleras físicas y digitales) para la publicación de piezas, contenido y promoción de información, así como la actividad de participación; gestión con medios masivos de comunicación nacionales y regionales (*free press*) para boletines, y divulgación directa con partes interesadas Dimar (correos electrónicos); y canal público de televisión abierta para la transmisión de la actividad de participación "XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar".

Canales y medios de divulgación

- Redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, Twitter)
- Portal Marítimo Colombiano
- Carteleras físicas y digitales (Bogotá y regionales)
- Medios de comunicación nacionales y regionales (radio, prensa, televisión, web)
- Correos electrónicos y mensajes directos



2. CONVOCATORIA

XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





2. Convocatoria

Formulario temas de interés y participación ciudadana

Herramientas de interacción diseñadas y dispuestas para el registro y participación anticipada de ciudadanos y partes interesadas Dimar.



Figura 1. Temas de interés

Fuente: https://survey123.arcgis.com/share/c6af9f9ab335492bbb0b5c5fa8fc517d

Formulario Temas de interés - participación

Acceso: https://survey123.arcgis.com/share/c6af9f9ab335492bbb0b5c5fa8fc517d

Participantes: 8 personas

Los temas de interés y resultados de la encuesta fueron:

Temas

Desempeño de la Entidad

- Plan Estratégico de Desarrollo
- Ejecución presupuestal
- Programas y proyectos de inversión
- Funciones DIMAR
- Normatividad y Reglamentación
- Mecanismos de Participación Ciudadana
- Nueva Ley de abanderamiento. Avances en la implementación, resultados e impactos
- Auditoria OMI (obligatoria), cual es el estado de alistamiento del estado para atender este compromiso.
- Facilitación de trámites ante la entidad, acceso a la información (Política de D. Abiertos), avances, resultados impactos.
- Nuevo Plan Nacional de Contingencia, Responsabilidades DIMAR. estrategias para la socialización, operativización.





> Marina Mercante

- Transporte Marítimo y Fluvial Internacional
- Empresas de Servicios Marítimos
- Gente de Mar
- Gestión de Naves
- Requisitos de Trámites

Seguridad Integral Marítima

- Control de Tráfico Marítimo
- Conservación, preservación y protección del medio marino
- Protección Marítima
- Seguridad Marítima en puertos
- Centro Nacional de Alerta contra los Tsunamis
- Avances, resultados e impactos sobre la implementación convenio SAR, nivel de cobertura y su proyección

> Desarrollo Marítimo

- Investigación Científica
- Administración de Litorales y gestión sobre los BUP
- Señalización Marítima
- Patrimonio cultural sumergido
- Comparta con nosotros su opinión e indíquenos sus inquietudes o propuestas para desarrollo de los intereses marítimos y fluviales en Colombia.

Resultados

> Desempeño de la Entidad

• Plan Estratégico de Desarrollo

> Marina Mercante

• Transporte Marítimo y Fluvial Internacional

Seguridad Integral Marítima

• Centro Nacional de Alerta contra los Tsunamis

Desarrollo Marítimo

• Patrimonio cultural sumergido

Inquietudes y propuestas

- Me gustaría saber cuál es la fecha que les fijaron para entregar DIMAR a la Sra. Vicepresidenta
- Acciones para la ocurrencia de siniestros marítimos.
- Programas de formación y capacitación en el sector marítimo
- Empresas de transporte marítimo



Figura 2. Temas de interés - Resultados

Fuente: https://survey123.arcgis.com/share/c6af9f9ab335492bbb0b5c5fa8fc517d







3. DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN

XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





3. Disposición de información

Desde el 31 de enero se realizó publicación del Informe de Gestión 2021 v0 en el Portal Marítimo Colombiano, con el fin de dar a conocer y dar cuenta a la ciudadanía de la gestión e inversión pública, de la forma en que se administran los recursos públicos y de su coherencia con el proceso planificador del país, del sector y de la Entidad.



Figura 3. Banner Informe de Gestión 2021 Fuente: Portal web Portal Marítimo Colombiano

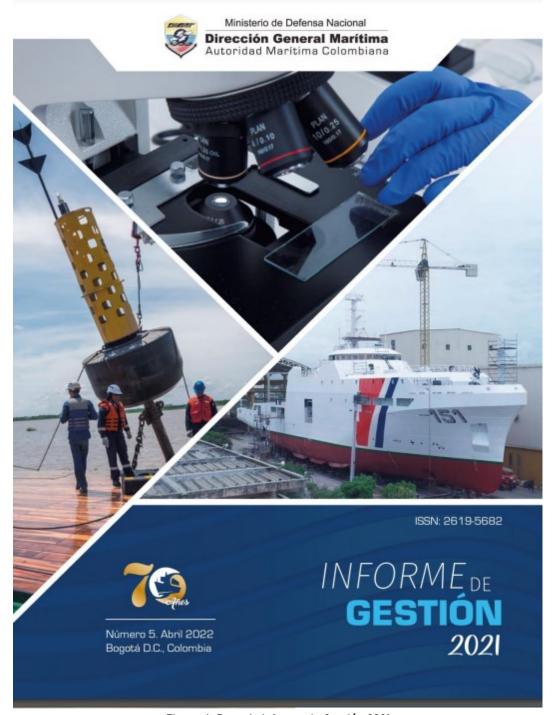


Figura 4. Portada Informe de Gestión 2021 Fuente: Portal web Portal Marítimo Colombiano







4. DESARROLLO

XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





4. Desarrollo

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue desarrollada en modalidad virtual, realizando trasmisión en vivo Facebook Live, en Bogotá D.C., así:

Actividad	XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Tipo de actividad	Transmisión en vivo - Facebook Live-página web
Canal	Facebook Live Dirección General Marítima
Alcance	Nacional
Fecha	viernes 13 de mayo de 2022
Hora	10: 00 a.m.
Duración	Una hora y veinte minutos
Canales de participación	Chats RRSS Dimar, Formulario IDE, página Web.

https://fb.watch/dPanKHrDQn/

El evento dio inició a través, de un saludo y mensaje de apertura por parte del Director General Marítimo el señor Vicealmirante José Joaquín Amézquita García, posteriormente la presentación de un video institucional en el que se dio a conocer a los asistentes los logros y resultados obtenidos por la Entidad durante la vigencia 2021 y finalmente se dio lugar a la participación de los asistentes para responder las preguntas inscritas.

De esta manera se proporcionó un espacio de encuentro y reflexión sobre los resultados de la gestión de la vigencia anterior, buscando atender el derecho de la ciudadanía de hacer peticiones de cuentas y vigilar la administración frente a lo que ha hecho la Dirección General Marítima con las responsabilidades que le fueron delegadas, con el fin de contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales de la Nación.



5. MEDICIÓN Y CONTROL

XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





5. Medición y control

Promoción de información

Medición del impacto y alcance de las piezas gráficas y audiovisuales producidas y notas de actividades realizadas en unidades regionales, que se compartieron en redes sociales institucionales durante la vigencia.























Figura 5. Promoción de información Fuente: PMC - Redes Sociales

Impacto de la promoción en Redes Sociales

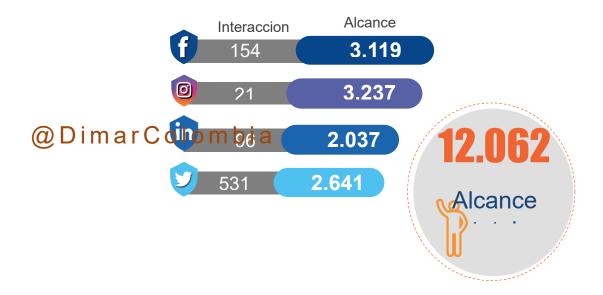


Figura 6. Promoción Redes Sociales Fuente: Redes Sociales Dimar





Evento o actividades de participación

Medición del impacto y alcance durante la transmisión en vivo de la XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar la cual fue transmitida a través de la página https://www.rendiciondecuentasdimar.com/.



Tipo: Facebook Live

Título: XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar

Fecha: viernes 13 de mayo de 2022

Hora: 10:00 a.m.

Alcance: 1.231 personas alcanzadas

Impacto audiencia de rendición de cuentas







Evaluación de la Audiencia



Figura 9. Formulario de evaluación de la Audiencia de rendición de cuentas



Figura 10. Evaluación evento



Figura 11. Evaluación información presentada

3. ¿Qué información le gustaría fuera incluida en el próximo evento de rendición de cuentas de la entidad?

La información que quieren incluir los ciudadanos para el próximo evento de rendición de cuentas es la siguiente:

- Adquisición
- Implementación de las acciones programadas.
- Información relacionada con los proyectos de investigación marina
- Protección de la Marina Mercante colombiana.
- Flota mercante gran colombiana
- Investigación del Potencial energético del Mar en Colombia
- Avances en Patrimonio Cultural Sumergido
- Como va Colombia en la preservación del medio marino que acuerdos y estrategias tiene la DIMAR para este tema
- Cumplimiento normatividad señalización marítima
- Aporte de la Dimar en cuanto a cifras de la economía en el país
- Temas energías eólicas offshore
- Capacidad contractual en relación con las capacidades.



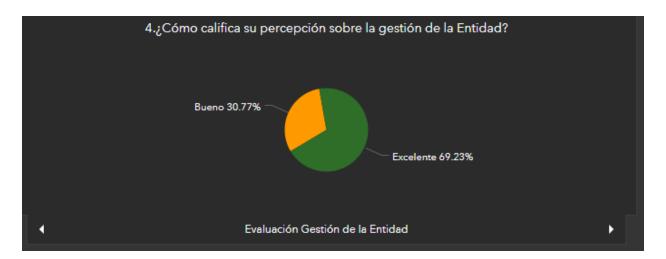


Figura 12. Evaluación Gestión de la entidad.

5. ¿Qué recomendaría para fortalecer la gestión institucional?

- Vinculación laboral
- Continuar con el cuidado de las playas y la protección de la vida en el mar. Excelente trabajo.
- Mayor acercamiento con el gremio grupos de valor e interés. Subir el nivel de la entidad en la estructura del estado.
- Gestión y posicionamiento internacional
- Excelente trabajo realizado, seguir dando a conocer esta labor tan importante para País
- Dar mayor respuesta a las preguntas difundidas en los canales
- Inversión acciones cívicas
- Hacer mucho más expansiva o masiva toda la labor que realiza la Dimar para conocimiento de la ciudadanía
- El modelo de liderazgo -Implementar metodologías ágiles.







6. REGISTRO DE COMENTARIOS

XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





6. Registro de comentarios

Preguntas previas

Preguntas en formato video, enviadas por representantes del gremio marítimo, que determinaron el contenido y desarrollo de la XVI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar

• Pregunta sobre reactivación económica a través del turismo:



"Buenos días, mi nombre es Fernando y soy trabajador independiente y aprovecho para preguntar ¿Qué hacen las Capitanías de Puerto en pro del turismo marítimo?"

La respuesta se da por parte del CN Pedro Prada Responsable del Área de Capitanías, La DIMAR cuenta con 18 capitanías de puerto, de las cuales 13 son marítimas y 5 son fluviales. Los funcionarios de la Capitanía de Puerto realizan antes, durante y después de cada temporada alta, labores de prevención de capacitación y de control dirigido al personal que efectúa actividades en el campo marítimo, como lo son los capitanes de las embarcaciones quienes tienen la responsabilidad del transporte público de pasajeros, también se hace una inspección rigurosa de las lanchas, y embarcaciones frente al cumplimiento de los implementos de seguridad, el casco, la estructura de la embarcación con el fin de asegurar un buen mantenimiento de los motores, y en consecuencia la seguridad en el transporte de los pasajeros, así es como en el año 2021 se autorizaron mas de 30.000 zarpes y el transporte de seguro de más 1´200.000 pasajeros que nos visitan cada año en los principales sitios turísticos marítimos y fluviales del país.



El señor Director amplia la respuesta e informa que una de las metas durante el año 2021, por instrucciones directas de la Presidencia de la Republica fue la reactivación del turismo, volver a cifras de transporte de pasajeros que se tenían antes de la pandemia, esta meta se empezó a cumplir con el crecimiento en los zarpes. El señor Vicealmirante aclara que la Autoridad Marítima no esta para sancionar a los usuarios, la Autoridad Marítima esta para fortalecer las condiciones de seguridad en las que se realiza la operación, es un trabajo mancomunado, se tiene la obligación de verificar con estándares internacionales, con profesionalismo, con competencia las condiciones de las embarcaciones, yates, motonaves de pasajeros para un uso seguro. Es así como La actividad turística fue creciendo y los indicadores de seguridad registraron unos índices de accidentales muy bajos y esa es la tendencia que se quiere mantener.

Preguntas sobre Desarrollo Marítimo:



"Buenos días mi nombre es Juan David Serna Gerente Administrativo hotel Maguipi desde la ciudad de buenaventura y mi pregunta es ¿Como aporta la Autoridad Marítima a la Navegación en Colombia?"

La respuesta se da por parte del Capitán de Fragata Andres Diaz Subdirector de Desarrollo Marítimo, DIMAR tiene la responsabilidad a partir de los diferentes procesos misionales de contribuir a la salvaguarda de la vida humana en el mar e impulsar el desarrollo marítimo. Esto significa que a través de diferentes actividades y servicios se aporta a la seguridad en la navegación, como es el caso del servicio hidrográfico nacional , quien elabora y mantiene actualizada la cartografía náutica nacional con los más altos estándares internacionales exigidos por la organización hidrográfica internacional de la cual DIMAR hace parte , también se cuenta con las publicaciones náuticas, la disponibilidad permanente del servicio de ayudas a la navegación faros y boyas, con el servicio meteorológico marino nacional responsable de emitir diariamente los boletines meteomarinos y el aviso a los navegantes para facilitar el planeamiento en la ejecución de las actividades maritimocosteras de forma segura , contribuyendo así al control de las embarcaciones , manteniendo un adecuada atención a través de las estaciones integradas de tráfico y vigilancia marítima en todas las capitanías de puerto ayudando a prevenir y mitigar posibles riesgos propios de la navegación en el mar.





• Pregunta sobre Seguridad Integral Marítima y Portuaria:



"Buenos días, señores Dimar desde Cartagena mi nombre es Douglas Meñaca Díaz y soy piloto, mi pregunta es ¿Cómo contribuye la Autoridad Marítima Colombiana a salvaguardar la vida humana en el mar?"

La respuesta se da por parte del Profesional de Defensa Marco Olier Responsable del Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria -ASIMPO, la Dirección General Marítima cuenta con el sistema de control de tráfico marítimo del cual hacen parte 8 estaciones de control de tráfico marítimo ubicadas en los principales puertos, éstas estaciones cuentan con sistemas de radares, de comunicaciones, de identificación automática, los cuales ayudan a controlar el tráfico de los buques que llegan a nuestros puertos, adicionalmente se cuenta con unos sistemas que permite monitorear los buques que transitan por nuestras aguas jurisdiccionales y con el sistema Cospas-Sarsat el cual recibe las llamadas de emergencia de las radiobalizas de los buques, esto permite que naves que se encuentren cerca acudan al sitio de la emergencia y poder dar instrucciones mientras se hacen coordinaciones con la Armada Nacional para atender la situación. También se ha implementado un sistema de búsqueda y rescate marítimo en coordinación con la Armada Nacional y la Aeronáutica civil lo que permitió durante el año 2021 coordinar 41 operaciones y permitir que rescataran 143 personas, adicionalmente el número de siniestros marítimos se redujo un 8%, lo que equivale a menos de 0.1% del total del trafico que se recibe en nuestros puertos. Sin embargo DIMAR cuenta con muchos retos para seguir manteniendo nuestras aguas con controles y coordinaciones interinstitucionales, que permitan que estas cifras se mantengan o se disminuyan y los navegantes que surcan nuestras aguas se sientan seguros y confiados.



Pregunta sobre Marina mercante:



- "Buenos días mi nombre es Johny Silva jefe de muelle marina de puerto velero, desde la ciudad de barranquilla quiero hacer una pregunta ¿En qué me beneficia como propietario de una embarcación, la nueva ley de abanderamiento?"
- La respuesta se da por parte del Capitán de Navío Mario Cabezas Subdirector de Marina Mercante. La Ley de Abanderamiento 2133 de agosto de 2021, contribuye al desarrollo económico del país apoyando de manera especial a las empresas navieras colombianas para acceder a los mercados mundiales de transporte marítimo, en ese orden de ideas se tienen dos beneficios de esta Ley , 1. Beneficio tributario equivalente al 2% sobre el impuesto a la renta para todas aquellas naves que dedican su actividad comercial al transporte marítimo internacional, se recuerda que este impuesto anteriormente equivalía al 31% sobre el impuesto a la renta. El segundo beneficio es la facilidad de acceder a una matricula provisional en un tiempo no superior a 72 horas con unos requisitos mínimos y posteriormente tener la facilidad de acceder a la matricula definitiva en un tiempo máximo de 5 días hábiles previo cumplimiento de requisitos. Para cerrar menciona que se acogieron a esta nueva Ley de Abanderamiento un total de 11 naves mayores a 150 toneladas de arqueo bruto.
- Pregunta sobre Asuntos Internacionales:



- "Yo soy Cristian Camilo Fontalvo y desde Bogotá me gustaría preguntarles ¿Cómo es la participación de Dimar en escenarios internacionales?"
- La respuesta se da por parte de la Profesional de Defensa Paula Pérez Coordinadora del Grupo de Asuntos Internacionales, Dimar tiene un importante relacionamiento y gestión en términos internacionales incidiendo a nivel internacional y regional en decisiones y normativas en el transporte marítimo internacional, es así como en el año 2021 se tuvo la oportunidad de presentar 8 ponencias en el tema de transporte marítimo, facilitación





del tráfico marítimo internacional, amenazas meteomarinas, investigación científica marina , de igual manera este relacionamientos permite defender los intereses marítimos nacionales , como también tener un relacionamiento y una gestión estratégica, para la cooperación internacional de doble vida, por eso es importante para la Dirección General Marítima expedir una política institucional sobre asuntos internacionales que permita tener una presencia coherente , realizable, un relacionamiento con intención, que aun mas incida y tenga una presencia estratégica a nivel nacional e internacional.

Pregunta sobre atención al ciudadano:



"Hola mi nombre es Diego Sierra funcionario de Outsourcing S.A. y quiero conocer ¿Cómo la Dirección General Marítima ha mejorado tecnológicamente hablando su servicio al ciudadano?"

La respuesta se da por parte de la Capitán de Corbeta Deisy Quiñonez Coordinadora del Grupo de Informática y Comunicaciones, la Dirección General Marítima se encuentra en un proceso de transformación digital donde se han implementado tecnologías para mejoras las capacidades de procesamiento, almacenamiento, comunicación y colaboración, como el caso de nuestra plataforma de colaboración bajo office 365. Actualmente la entidad cuenta con 34 trámites entre parcial y totalmente en línea que se ofrecen a los ciudadanos a través de plataformas como la Sede Electrónica y el sistema de transporte marítimo. Dimar le apunta tecnológicamente a llevar todos nuestros servicios a plataformas virtuales donde la experiencia de usuario sea 100% digital.





• Pregunta sobre Planeación:



"Buenos días mi nombre es José Domingo Hernández Director de Operaciones Aquamar S.A. de Barranquilla mi pregunta es ¿Hacia dónde se proyecta la Autoridad Marítima Colombiana?"

La respuesta se dada por parte del Capitán de Navío Gary González jefe del Grupo de Planeación. En el 2021 la Dirección General Marítima trabajo arduamente en el Plan Estratégico de Desarrollo, que va hacer la carta de navegación de la DIMAR al 2042, se establecieron 6 objetivos estratégicos, pero sin embargo se resalta las metas que para el futuro tiene la Dirección General Marítima, este año se va a recibir el nuevo Centro de Investigaciones que va a fortalecer las capacidades de la investigación científica marina y de la mano con el buque que está construyendo Cotecmar de investigación científica marina, nuevo para la nación para contribuir a toda la investigación , también se realizaran inversiones en las Capitanías de Puerto de Gaupi, Bahía Solano, Santa Marta, Cartagena para mejorar el servicio a los ciudadanos en el próximo cuatrienio , asimismo la seguridad integral marítima sigue siendo el baluarte fundamental por lo que se van a realizar inversiones en faros, boyas, cartografía náutica , lo que va a permitir consolidarnos como Autoridad Marítima, fortalecer capacidades y poder consolidarnos como el país marítimo que necesitamos.

PREGUNTAS REGISTRADAS DURANTE LA TRASMISIÓN

Preguntas registradas por la audiencia en el chat de la transmisión en vivo (Facebook Live Dimar), de las cuales dos (2*) fueron leídas y respondidas al aire, las demás preguntas se responden en este informe.

 Fernando Rosero Batalla Director General de la Escuela de Formación Tecnológica Astillera

"¿Se podría decir que el país se encuentra avanzando en aspectos marítimos ambientalmente sostenibles como parte de la visión de una potencia bioceánica?"

La respuesta es dada por El Señor Vicealmirante Jose Amezquita. Él contesta con un contundente si ya que este no es un país marítimo como hace 30 años, es un país marítimo pujante, con ganas de crecer, con muchas oportunidades, que está mirando fijamente a los



mares, y se permite dar un ejemplo ,hace una semana el señor presidente de la república hacia el lanzamiento de la hoja de ruta para el despliegue de la energía eólica costa afuera es ahí donde se conjugan varios elementos , el uso del mar en pro de la descarbonización de la generación de energía , la preservación del medio ambiente pero también la generación de oportunidades y aquí como sector gobierno se tiene una tarea muy importante de armonizar todo lo que ocurre en el mar en beneficio de todos los colombianos.

El Profesional de Defensa Marco Olier Responsable del Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria complementa la respuesta del señor Director. La OMI ha venido implementando una política de transporte marítimo sostenible, DIMAR se ha creado el reto de instaurar controles de forma innovadora dentro de las prescripciones que se han emitido en convenios internacionales que tienen que ver con el gremio marino, por ejemplo el MARPOL que en su anexo 6. determina que los buques deben ser sostenibles, con combustibles más limpios para que sus emisiones atmosféricas sean mucho mas limpias.

Es así que definitivamente la parte científica es un aporte muy importante en este tema y la DIMAR no es ajena a ellos , los Centros de Investigación hacen una labor muy importante , la parte científica ha contribuido en el planteamiento del problema y en el planteamiento de la soluciones a nivel normativo donde se desprenden muchas de las reglamentaciones de los convenios internacionales de la OMI y reglamentación técnica que emite DIMAR, es por eso que definitivamente si vamos en ese camino , se hacen controles a las descargas que realizan los buques de sus residuos , se ha emitido el plan nacional de contingencias con diferentes organizaciones del estado el cual fue aprobado recientemente en el mes de diciembre y que ya se ha tenido la oportunidad de ponerlo en práctica , así otras muchas acciones como el control de agua de lastre, así como el tema de las bioincrustaciones. Si va la Dirección General Marítima por ese camino.

2. Diana María Mora desde Santa Marta

"En estos días de transformación y reactivación económica, cuáles son los logros de mayor impacto alcanzados durante el 2021, desde lo político, económico y social"

La respuesta es dada por el Capitán de Navío Gary Jefe de la oficina de planeación, Desde lo político económico y social se han resaltado muchos aspectos en el año 2021, por ejemplo la Ley de Abanderamiento, pero es de resaltar la reconstrucción de Providencia, más de 400.000 Toneladas de agua, más de 4000 toneladas de ayudas, que aunque comenzó en el año 2020 todo el esfuerzo se vio reflejado durante el año 2021 para reconstruir el estado en que quedo nuestra isla de Providencia, he se ha sido uno de los aportes más importantes de la Dirección General Marítima en el 2021 y se tiene otro aspecto que es la actualización del protocolo nacional de contingencias ante tsunamis el cual coordina todas las entidades nacionales para que en caso de que se presente un evento, DIMAR tenga una respuesta rápida para evitar pérdida de vidas humanas, que es lo más importante para nosotros.

El señor Director realiza dos comentarios, a fines del mes de abril, el señor presidente de la republica puso en servicio las instalaciones de la Capitana de puerto de providencia, ya nuestros usuarios puede ir a unas instalaciones modernas agiles donde se quiere brindar el





mejor servicio. La construcción del resto del complejo sigue adelante y aquí se está generando puestos de trabajo para los providéncianos e insistió en los encadenamientos productivos que se van al resto del país, es decir al terminar el presente año e inicios del siguiente, se va a tener la Capitanía de Puerto que merecen los providéncianos. Y esto como un testimonio del compromiso con las islas, del compromiso con el archipiélago, de la presencia del estado allí y de la certeza que siempre se va a estar prestos apoyarlos ante cualquier eventualidad.

3. Guillo Monroy

"Queremos saber cómo va la firma del MLC 2006, para poder avanzar en fuentes de trabajo para los colombianos a nivel mundial"

La respuesta es dada por el Grupo Asuntos Internacionales Marítimos. La Dirección General Marítima preocupada por el bienestar de la gente de mar colombiana ha participado en los escenarios de análisis sobre el Convenio MLC/06 y ha emitido conceptos siempre favorables para su futura adopción por Colombia. El Ministerio de Trabajo como responsable de este tema en Colombia está generando el inicio de la concertación a nivel interinstitucional de una hoja de ruta para preparar al estado para cuando Colombia sea Parte de este Instrumento Internacional. Es importante aclarar que el proceso de aprobación del Convenio citado es de responsabilidad del Ministerio de Trabajo.

4. Guillo Monroy

"Dentro de los 6 objetivos que tiene la Dimar para el 2025, los marinos mercantes, en que objetivo se encuentran"

La respuesta es dada por el Área de Planeación Estratégica, El Plan Estratégico de Desarrollo de la Dimar al 2030, tiene dentro de su estructura 14 Objetivos los cuales se desarrollan en una serie de estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo, con las cuales, la entidad contribuye al desarrollo de los intereses marítimos del país.

Los objetivos que impactan a toda la gente de mar y de apoyo en tierra (incluyendo los marinos mercantes) son:

- Mejorar la prestación de servicios y generación de productos requeridos por los usuarios.
- 2. Fortalecer el conocimiento, relacionamiento y comunicación con los grupos de valor e interés.
- 3. Mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios.
- 4. Contar con Tecnologías de la información interoperables para la comunicación y ofertas de servicios.
- 5. Dar cumplimiento a los instrumentos Internacionales adoptados por Ley.

Con el desarrollo de las estratégicas y acciones de dichos objetivos, se impacta al usuario (persona natural o jurídica) y se contribuye al desarrollo los siguientes intereses marítimos:

1. Talento Humano y comunidad Marítima.





- 2. Seguridad Integral Marítima.
- 3. Transporte y Comercio Marítimo
- 4. Turismo marítimo y recreación
- 5. Industria naval y marítima.
- 6. Pesca y Acuicultura.
- 7. Cultura Marítima
- 8. Educación Marítima

5. Cesar Hernando Indaburu Linares

• "¿Cuáles son los avances reales en la firma de memorandos de entendimiento con las diferentes banderas del mundo, para que el titulo colombiano emitido por la Autoridad Marítima Colombiana tenga validez en el Mundo?"

La respuesta es dada por el Grupo de Asuntos Internacionales Marítimos, Actualmente, se han recibido solicitudes de Estados para la firma de Memorandos de Entendimiento en concordancia con el Convenio Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de Mar (STCW) de 1978, se están realizando los análisis nacionales para evaluar su conveniencia y la oportunidad que representaría para la gente de mar colombiana. Para lo cual, también se ha solicitado a los estados información adicional, la cual no ha tenido respuesta.

Ahora bien, por ser este tipo de instrumentos bilaterales, DIMAR no tiene la delegación de firma por parte del Ministerio de Defensa, y por tal motivo se requiere un paso adicional, que desde el año 2020 se ha trabajado para lograr.

Dimar seguirá trabajando en el tema a fin de lograr las mejores condiciones para la gente de mar.

• ¿Colombia lleva más de 20 años sin ser signatario de las nuevas convenciones de la Organización Marítima Internacional. ¿No debería DIMAR liderar este tema?

La respuesta es dada por el Grupo de Asuntos Internacionales Marítimos, La Dirección General Marítima ha realizado desde hace varios años una priorización y elaboración de actos legislativos con las correspondientes Exposiciones de Motivos de varios instrumentos internacionales emanados de la Organización Marítima Internacional y de los que Colombia no es Parte a fin de lograr su adopción por el Congreso de la República, este trabajo se ha realizado de manera continua, sin embargo, no ha sido una prioridad en las carteras ministeriales que deben hacer los trámites ante la rama legislativa.

6. Andres Guette

"¿Cuáles son las cifras de embarcaciones de tolu Coveñas y San Onofre?"

La respuesta es dada por el Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria, la información de cifras de arribos y zarpes de 2021 de naves desde y hacia los puertos requeridos es :



Zarpes:

Puerto de destino	Puert	Total,		
r deries de destino	BERRUGAS*	COVEÑAS	TOLU	general
BUENAVENTURA			1	1
RECREO O DEPORTIVOS			1	1
CARTAGENA		1	5	6
PASAJE			2	2
RECREO O DEPORTIVOS			3	3
SERVICIOS ESPECIALES		1		1
COVEÑAS	35	85	4392	4512
CARGA	9	1	47	57
PASAJE	19	3	4189	4211
PESCA			7	7
RECREO O DEPORTIVOS	5	3	143	151
REMOLCADORES		21	2	23
SERVICIOS ESPECIALES	2	34	1	37
VELERO		2		2
YATE		21	3	24
Total general	35	86	4398	4519

Tabla 2 Zarpes Berrugas, Coveñas y Tolú



Arribos

Drogodonoio	Puerto de arribo	Total,		
Procedencia	BERRUGAS*	COVEÑAS	TOLU	general
BARRANQUILLA		1	1	2
PASAJE		1	1	2
CARTAGENA		81	30	111
PASAJE		2	7	9
PESCA			4	4
RECREO O DEPORTIVOS		4	15	19
REMOLCADORES		21	2	23
SERVICIOS ESPECIALES		30		30
VELER0		3		3
YATE		21	2	23
COVEÑAS	35		4362	4397
CARGA	9		46	55
PASAJE	19		4180	4199
PESCA			1	1
RECREO O DEPORTIVOS	5		133	138
SERVICIOS ESPECIALES	2		1	3
YATE			1	1
SANTA MARTA		2	2	4
PESCA			2	2
SERVICIOS ESPECIALES		2		2
URABA Y EL DARIEN		4	2	6
CARGA		1	1	2
PASAJE		1		1
RECREO O DEPORTIVOS			1	1
SERVICIOS ESPECIALES		2		2
Total general	35	88	4397	4520

Tabla 3 Arribos Berrugas, Coveñas y Tolú

Totales por puerto de procedencia/destino

Total, general

^{*} Berrugas es un corregimiento del Municipio de San Onofre, ya que este propiamente no tiene zonas costeras.





7. Andres Guette

• "¿Cuáles fueron las de pasajeros en Islas San Bernardo zarpes y embarcaciones tolu Coveñas San Onofre?"

La respuesta es dada por el Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria, la información de los zarpes registrados durante el 2021 de embarcaciones de pasajeros hacía los puertos requeridos.

		Puerto de arribo			Total,	
Puerto zarpe	BERRUGAS*	COVEÑAS	ISLAS DE SAN BERNARDO	TOLU	general	
BARRANQUILLA		1		1	2	
PASAJE		1		1	2	
CARTAGENA		2	72	7	81	
PASAJE		2	72	7	81	
COVEÑAS	19		9550	4180	13749	
PASAJE	19		9550	4180	13749	
URABA Y EL DARIEN		1			1	
PASAJE		1			1	
Total general	19	4	9622	4188	13833	

Tabla 4 Zarpes embarcaciones pasajeros Berrugas, Coveñas, Islas de San Bernardo y Tolú.

Berrugas es un corregimiento del Municipio de San Onofre, ya que este propiamente no tiene zonas costeras.

Comentarios

Estos son alguno de los saludos, felicitaciones y mensajes expresados por la audiencia en el chat de la transmisión.

1. Jose Mario Lastré Martinez:

"Un grato saludo desde La Guajira a toda la gente de mar y DIMAR DIOS NOS BENDIGA Y PROSPERE"

2. Guillo Monroy:

"Gracias Almirante por el espacio. Atentamente Colegio de oficiales mercantes de Colombia"

3. Alexander Lozano Trébol:

"Saludos a mis compañeros de la Dirección General Marítima, siempre avante en pro del desarrollo del país"





4. Oscar Mantilla Ruiz:

"Buenos días!!! y Felicitaciones a todos los integrantes de la Dirección General Marítima! la resiliencia ante los problemas del sector es enorme. Y el crecimiento en aspectos técnicos es importante. Sigan así."

5. Madys Zayas Escribá:

'Saludo a todos en la DIMAR por su contribución para salvaguardar las vidas en el mar. Éxitos en su labor marítimo Nacional e internacional!!!"

6. Guillo Monroy:

"Las boyas de todo Colombia son modernas y han ayudado mucho al trafico marítimo".

7. Cesar Hernando Indaburu Linares:

"Cordial saludo Capitán de Altura Cesar H. Indaburu desde Panamá."